

MUTUAL DE AYUDA EX PERSONAL DE LA EX FEDERACION AGRARIA ARGENTINA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. Y EX F.A.A.F. SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual de Ayuda Ex Personal de la Ex Federación Agraria Argentina Sociedad Cooperativa de Seguros Ltda. y Ex F.A.A.F. Sociedad Argentina de Seguros y de conformidad a los Estatutos Sociales, ha resuelto convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día Viernes 11 de Diciembre de 2009, a las 20.00 horas, en la sede social de calle Paraguay 1363 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para que suscriban y ratifiquen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de Informe de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas sobre estado de situación financiera y patrimonial de la Mutual al 27 de marzo de 2009 y sobre acciones a implementar.
- 3) Resolución de acciones a implementar sobre el Informe de Auditoría y plan de acción en el presente Ejercicio Social.
- 4) Autorización de venta del inmueble ubicados en calle Amenábar 1740 de la ciudad de Rosario (S.F.) y del inmueble ubicado en la calle Pedro Ríos entre las calles Comercio e Industria la localidad de Funes (S.F.) de conformidad a los previsto en los arts. 37 inc. b y 4° de los Estatutos Sociales.
- 5) Consideración sobre la ratificación de los de convenios de reciprocidad suscriptos con otras entidades mutuales.
- 6) Adecuación del Reglamento Interno de Ayuda Económica Mutual con fondos propios a la Resolución del INAES N° 2772/08.
- 7) Consideración sobre el límite máximo de la capacidad prestable para la Ayuda Económica Mutual con Fondo propio.
- 8) Consideración sobre el alta del Reglamento del Servicio de Uso de Salón Social.
- 9) Modificación de la denominación social contenida en art. 1° del Estatuto Social.

LA COMISION DIRECTIVA

Art. 35 de Estatutos Sociales: "La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Miembros del Organó Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes....salvo".

Art. 4° - "...la adquisición o venta de inmuebles sólo podrá autorizarse en asamblea convocada a ese efecto, y con la aprobación de dos tercios de los asociados presentes, siempre que éstos representen un mínimo equivalente al cinco por ciento de los asociados con derecho a voto, inscripto en el padrón social".

§ 36 83471 Oct. 28

ASOCIACION MUTUAL SPORTING CLUB SOCIAL BIBLIOTECA "GUMERSINDO GALARZA"

BIGAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Organó Directivo de la Asociación Mutual Sporting Club Social Biblioteca "Gumersindo Galarza" en cumplimiento de las leyes que regulan el funcionamiento de las Asociaciones Mutuales y las disposiciones de su Estatuto Social convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social del campo de deportes, ubicada en calles Sarmiento

y Laprida, de la localidad de Bigand, Provincia de Santa Fe el día lunes 30 de noviembre de 2009, a las 21:30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea.

2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General Anual, Estado de Resultados, demás Cuadros Analíticos, propuesta de Distribución de Excedentes, e informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al Décimo Noveno Ejercicio Económico, iniciado el día 1º de agosto de 2008 y finalizado el 31 de julio de 2009.

3) Renovación parcial del Organo Directivo.

4) Renovación parcial del Organo de Fiscalización.

NOTA: Artículo N° 37 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes salvo caso de revocación de mandatos contemplados en el artículo 16 y los que el presente Estatuto establezca por una mayoría absoluta.

HECTOR SATURNI

Presidente

HORACIO ZABALLA

Secretario

§ 15 83582 Oct. 28

**SANATORIO MEDICO DE
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El Directorio del Sanatorio Médico de Diagnóstico y Tratamiento S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá su lugar el día 19 de Noviembre del cte. año, en la sede de esta Sociedad, sita en calle 25 de Mayo 3240 de la ciudad de Santa Fe, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta de la presente asamblea.

2) Consideración de Balance, Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2009 y consideración de la gestión del Directorio.

3) Consideración de los resultados y de la retribución del Directorio por el ejercicio fenecido.

4) Designación de nuevas autoridades, fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.

5) Fijación del precio de adquisición por la Sociedad de las acciones de la misma para los casos previstos en el art. 7º de los Estatutos Sociales.

Se hace saber a los Señores accionistas que, se encuentra a su disposición en la Sede Social las copias pertinentes, conforme arto 67 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Además se deberá cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Santa Fe, 22 de octubre de 2009.

Dr. CARLOS A. RODRIGO BARBEITO

Presidente

§ 100 83537 Oct. 28 Nov. 3

**ASOCIACION REGIONAL PARA
EL DESARROLLO DEL
DEPARTAMENTO CASTELLANOS**

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 2009 a las 9.30 horas, en el local de la Municipalidad de Rafaela, sito en Calle Moreno Nº 8 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General cerrado el 30.06.09.
- 3) Renovación total de la Comisión Directiva

Dr. OSCAR ABEL TRINCHIERI

Presidente

RICARDO ANDRES GIACOSA

Secretario

NOTA: Se prevé a los asociados que si transcurrida una hora después de la fijada para su celebración sin lograr quórum, la Asamblea se realizará con los miembros activos presentes. (Art. 21 del Estatuto Social).

§ 75 83513 Oct. 28 Nov. 3

**INDUSTRIA METALURGICA
EN ACERO INOXIDABLE S.A.**

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIA METALURGICA EN ACERO INOXIDABLE S.A. (I.M.A.I. S.A.) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2009 a las 15 horas en local social de Luis Fanti 1601 de Rafaela (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta, conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de toda la documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros anexos, notas e informe del Síndico.
- 3) Asignación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
- 4) Consideración de las remuneraciones de los Directores y retribución del Síndico
- 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, por terminación de sus mandatos por el término de tres años.
- 6) Ratificación de los honorarios de los directores si los mismos excediesen lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19550.
- 7) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Rafaela, Octubre de 2009.

EL DIRECTORIO

§ 75 83541 Oct. 28 Nov. 3

**ASOCIACION DE LOS
PROFESIONALES DE LA
INGENIERIA DE RAFAELA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da.Convocatoria)

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de Bv. Hipólito Irigoyen N° 345 de Rafaela, el día 29 de Octubre de 2009 a las 20.30 hs. y de no completarse el quórum a la hora fijada, se reunirán en 2da. convocatoria a las 21 hs. con los socios presentes de acuerdo al art. 28 del estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de las autoridades de la Asamblea (art. 31 del estatuto) y elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio (art. 32 del estatuto)
- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva:
 - a) Elección de un socio para que se desempeñe como Presidente por dos años en reemplazo del Arq. Mario Varisco por terminación de su mandato
 - b) Elección de tres socios para que se desempeñen como vocales titulares de tres socios para que se desempeñen como vocales titulares por dos años en reemplazo de los Señores: MMO Norberto Bustos, Arq. Carlos Brarda y MMO Luis Muñoz por finalización de sus mandatos.

c) Elección de un socios para que se desempeñe como vocal suplente por dos años en reemplazo del Ing. Marcelo Campagna por finalización de su mandato.

Se hace saber: a fin de que los Sres. Asociados puedan ejercitar sus derechos en la Asamblea de referencia, se les recuerda "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán deliberar con la tercera parte del número de socios titulares, no concurriendo este número a la primera convocatoria se citará por segunda vez, y entonces será válida con cualquier número de socios que asista, toda resolución que se adopte por mayoría de votos"(art. 28 del estatuto)

La Comisión Directiva

\$ 22,20 83567 Oct. 28

CINE TEATRO BELGRANO S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª. Convocatoria)

El Directorio de Cine Teatro Belgrano Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria anual, en primera citación para el día 3 de noviembre de 2009 a la hora 20 y en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 horas en el local de la empresa Av. Santa Fe N° 555 de Rafaela, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al LV Ejercicio, concluido el 30 de junio de 2009.

2) Tratamiento de las gestiones desarrolladas por el Directorio y la Sindicatura en el expresado Ejercicio.

3º) Renovación total del directorio, previa fijación de la cantidad de directores titulares y renovación de la sindicatura, todos por el período estatutario.

4) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.

5) Designación de dos accionistas presentes para firmar conjuntamente con el presidente el Acta de Asamblea.

\$ 75 83579 Oct. 28 Nov. 3

GARDEBLED HNOS. S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª Convocatoria)

Convócase a los accionistas de GARDEBLED HNOS. S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2009, en la sede de calle Sarmiento 819 Piso 7- (S2000CMM) Rosario (Santa Fe) a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe de Sindicatura y demás documentación correspondiente al 51º Ejercicio Económico iniciado el 01 de julio de 2008 y cerrado el 30 de junio de 2009.

3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Directores por el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas en exceso del art. 261 de la Ley N° 19.550.

6) Determinación de los honorarios al Directorio y Síndico.

7) Consideración del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes. Designación de Presidente y Vicepresidente.

7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Rosario, 19 de octubre de 2009

C.P.N. GASTON A. GARDEBLED

Presidente

§ 75 83534 Oct. 28 Nov. 3
